

ACTA DE REUNIÓN N° 4/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	29 de julio de 2019
Fecha de Realización	7 de agosto de 2019
Hora de Inicio	10:00
Hora de Término	11:30
Lugar	Dirección Regional Gendarmería del Maule
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Germán Verdugo Soto	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia
Hernán González García	Presidente Corte de Apelaciones de Talca	Poder Judicial
Juan Vergara Báez	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Héctor Salazar Martínez	Jefe VII zona, Maule	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Ministerio Público
Ana Cecilia Retamal	Directora Regional	Servicio Nacional de Menores
Pedro P. Villarroel Camilo	Director Regional	Gendarmería de Chile
Rodrigo Assadi	Coordinador Regional (s)	Subsecretaría de Prevención del Delito
Pedro Ignacio Albornoz Sateler	Presidente	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Jorge Abbott	Fiscal Nacional	Ministerio Público
Andrés Manke	Defensor Nacional	Defensoría Penal Pública
Lamberto Cisternas	Ministro Corte Suprema	Poder Judicial
Iskra Cox Aguilar	Directora Regional	Servicio Médico Legal
Jorge Reyes Veliz	Director Regional	Corporación de Asistencia Judicial
Robert Quilhot I.	Administrador Zonal	Corporación Administrativa del Poder Judicial
María Francisca Werth Wainer	Directora Ejecutiva	Ministerio Público
Roxana Carreño Marchant	CAVD Talca	Subsecretaría de Prevención del Delito
Gabriela Lagos N.	Coordinadora CAVI	Corporación de Asistencia Judicial
Jorge Fuenzalida Santelices	Jefe BRISXME	Policía de Investigaciones
Rodrigo Flores Ulloa	Jefe Unidad de Estudio	Defensoría Penal Pública
Sebastián Pérez San Martín	Encargado Unidad de Ley 21.057	Ministerio de Justicia y DDHH

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	<p>-Avances en la implementación Ley 21.057, Regula entrevistas grabadas en video y, otras medidas de resguardo a menores de edad, víctimas de delitos sexuales. (Sebastian Perez San Martín, encargado Unidad entrevistas grabadas en video)</p> <p>* Número de entrevistadores capacitados por institución. * Estado de avance de habilitación y construcción de salas * Estado de avances de protocolos * Jornadas de sensibilización</p>
II.	Temas Varios

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Ministerio de Justicia	Coordinar jornadas de sensibilización Ley 21.057

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Seremía de Justicia y DDHH;	Coordinar jornadas de sensibilización Ley 21.057	Parcialmente ejecutado

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
I	<p>Se trabaja y se comenta lo que será la implementación de la Ley 21.057 que Regula Entrevistas grabadas en video y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas de delitos sexuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Vigencia gradual a partir de la publicación del reglamento en el diario oficial(en las regiones del Maule; Arica y Parinacota; Tarapacá; Antofagasta; Aysén y Magallanes y La Antártica Chilena comenzara el 3 de octubre de 2019) <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación y acreditación Jornadas de actualización realizadas desde el 18 de marzo al 5 de abril de 2019) Entrevistadores e Intermediadores(primera etapa entrevista investigativa videograbada: 32 entrevistadores, y 50 intermediadores para la declaración Judicial) <div data-bbox="354 974 860 1340"> </div> <ul style="list-style-type: none"> Protocolos y convenios <ol style="list-style-type: none"> Derivación de denuncias Medidas de resguardo de salud física y psíquica Coordinación Medidas de Protección Medidas de Cobertura territorial Medidas resguardo para la seguridad y privacidad Medidas resguardo ejercicios de derechos Medidas para evitar diligencias innecesarias Estándares técnicos de los CIFES Y PFC Procedimientos de la entrevista e intermediación Infraestructura y habilitación de Salas <div data-bbox="354 1896 860 2222"> </div>

Infraestructura y habilitación de Salas

- a. **Proyectada o planificada.**
- b. **Construida o existente.** Infraestructura preexistente o construida con la finalidad de servir para el desarrollo de entrevista videograbada o declaración judicial, y que aún no está disponible para ser habilitada.
- c. **Habilitada.** Aquella construida, disponible, pero que no cuenta con el mobiliario y/o insumos tecnológicos según el artículo 13 y 14 según corresponda.
- d. **Implementada.** Dispuesta con todos los elementos de los artículos 12 y 13 del Reglamento para salas de Ministerio Público, PDI y Carabineros, y artículos 12 y 14 del Reglamento para salas del Poder Judicial.
- e. **Operativa.** Sala que cumpliendo con todos los requisitos de los artículos 12, 13 y 14 según corresponda, se encuentra actualmente funcionando y probados todos sus elementos e insumos tecnológicos.

1. Convenio préstamo de salas.- En ciertos casos el préstamo será habitual, no excepcional.
2. Disponibilidad de entrevistadores
3. Establecimiento de puntos focales
 - ✓ Generación de coordinaciones regionales
4. Análisis trimestral sobre suficiencia de entrevistadores y salas.
5. Generación de reportes periódicos:
 - ✓ Incidencias
 - ✓ Proyección de entrevistadores
 - ✓ Estado Salas
 - ✓ Reagendamientos
6. Traslado de funcionarios
7. Operativizar Principio de Oportunidad para la programación de salas
8. Comunicación MINJU – Entrevistadores

- **Adecuación normativa. Art, 23**
- **Difusión y Capacitación**

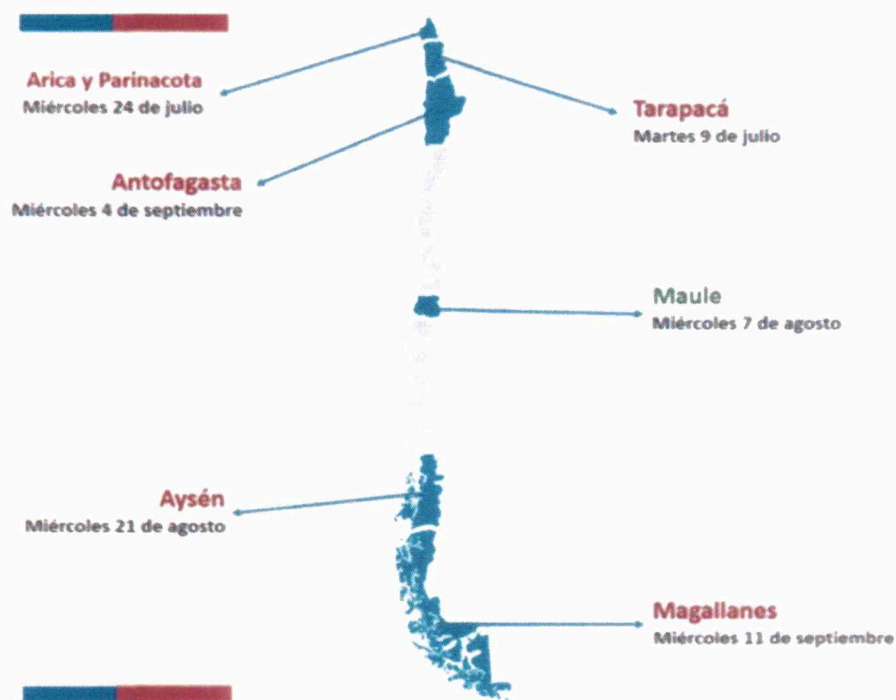
Formación y Acreditación:

- Acreditación especial y ordinaria.

Protocolos y Convenios:

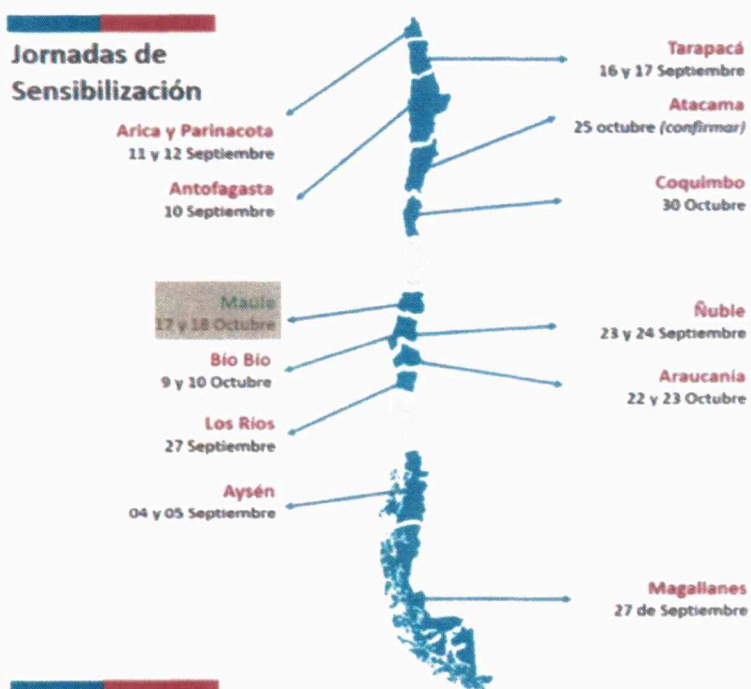
Tema	Estado
A- Derivación de denuncias	Terminado
B- Medidas resguardo salud física y psíquica	Entregado
C- Coordinación medidas de protección	Entregado
D- Medidas cobertura territorial	Propuesta MINJUDH
E- Medidas resguardo para la seguridad y privacidad	Entregado
F- Medidas resguardo ejercicio derechos	Entregado
G- Medidas evitar diligencias innecesarias	Propuesta MP
H- Estándares técnicos de los CIFES y PFC	Terminado
I- Procedimientos de la entrevista e intermediación	Terminado

Simulaciones



Jornadas de Sensibilización

- 24 jornadas de sensibilización.
- 12 regiones (1ra y 2da etapa)
- Salud, Educación, SENAME, SML.
- Contenidos dispuestos interinstitucionalmente.
- Ley, Reglamento, Protocolos de actuación institucional.
- Coordinación regional.



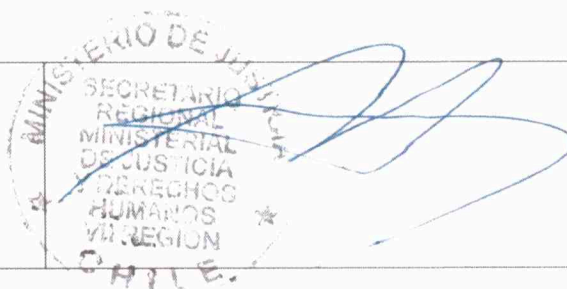
Puntos a destacar:

- Los protocolos están listos en su redacción, 3 aprobados los otros 6 por aprobar.
- Fiscal Regional del Maule preocupado por posibles inconvenientes con el uso de salas y traslados.
- También preocupa la lentitud en el proceso de acreditación de los entrevistadores.
- se indica desde el poder judicial que los jueces que se acreditaran solo serán intermediadores, se recalca además que el 100% de Ministros y Jueces contarán con curso básico de la Ley.
- Se expresa que es importante organizar las jornadas de sociabilización con los sectores de salud y educación, ya que los funcionarios de estos servicios serán fundamentales para el éxito de la Ley.

- II
- Las Jornadas de sociabilización se realizarán los días 17 y 18 de octubre en la Universidad Autónoma de Talca, se realizará coordinación con las Secretarías de Salud y Educación, además de las Direcciones Regionales de SENAME y SML.

8. Firma Responsable.

GERMÁN VERDUGO SOTO
Secretario/a Regional Ministerial de Justicia y
Derechos Humanos
Región del Maule



Fecha del Acta: agosto 2019